



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 297-2021-CF-FIIS

Callao, 15 de setiembre del 2021

Visto, el Proveído N° 145-2021-D-FIIS de fecha 07 de setiembre de 2021, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; remite el nuevo proyecto de investigación presentado por el docente principal a tiempo completo **Dr. JOSE LEONOR RUIZ NIZAMA**, titulado **“EXPECTATIVA Y SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL POR EL SERVICIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EL AÑO 2021”**.

CONSIDERANDO:

Que, el docente principal a tiempo completo **Dr. JOSE LEONOR RUIZ NIZAMA** ha cumplido con presentar su proyecto nuevo de Investigación de acuerdo al reglamento de participación de docentes de proyectos de investigación aprobado por Resolución N° 082-2019-CU de fecha 07.03.19.

Que, en Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del día miércoles 15 de setiembre del 2021, se aprobó el referido Nuevo Proyecto de Investigación.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el **NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, presentado por el docente principal a tiempo completo **Dr. JOSE LEONOR RUIZ NIZAMA**, titulado: **“EXPECTATIVA Y SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL POR EL SERVICIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EL AÑO 2021”**, con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses y un presupuesto de siete mil seiscientos soles (S/7,600.00).
2. Transcribir, la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, UIFIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

cc.: Archivo.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Dr. ALEJANDRO D. NILOTAMAYA CHAPA
DECANO